



Santiago, 16 de octubre de 2021

Señores (as)
Directorio Nacional
Federaciones Regionales y Asociaciones Comunales
Afiliadas a la Confederación Nacional de FF.MM de Chile ASEMUCH
Presente:

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 6° y 7° de los Estatutos de nuestra organización, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH, viene en convocar a Uds., a la Asamblea Nacional Ordinaria a realizarse el día miércoles 01 de diciembre de 2021 a las 14:00 hrs., en "Anfiteatro San Joaquín", ubicado en, Avenida Carlos Valdovinos 333 comuna de San Joaquín. Región Metropolitana.

TABLA DE ASAMBLEA:

1. Cuenta Administrativa del Directorio Nacional desde abril 2019 a marzo 2020 y desde abril 2020 hasta septiembre 2021
2. Informe Balance Anual período 2019-2020
3. Informe de la Comisión Nacional Revisora de Cuentas 2019-2020
4. Elección Directorio Periodo 2021-2023 ("jueves 02 de diciembre de 2021 en Anfiteatro San Joaquín", ubicado en, Avenida Carlos Valdovinos 333 comuna de San Joaquín. Región Metropolitana.)

LA PRESENTE CONVOCATORIA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Reglamento de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2021
- b) Reglamento de Elecciones Directorio y Comisión Revisora de cuentas 2021

De acuerdo a las normas Estatutarias de ASEMUCH, podrán participar los dirigentes de Asociaciones y Federaciones afiliadas a la Confederación Nacional, **que se encuentren al día en el pago de sus cuotas sociales al mes de octubre de 2021, acreditado con certificado emitido por la Tesorería Nacional.**

Para los efectos de que cada uno de los dirigentes se acredite ante la Asamblea Nacional Ordinaria, la Asociación o Federación deberá presentar su certificado de vigencia emitido por la Inspección del Trabajo, con la siguiente información:

- a) Certificado de vigencia, con nombres, RUT y cargos de sus dirigentes
- b) Declarar número de afiliados concordante con el pago de cuotas
- c) Agregar números celulares y correos electrónicos de la directiva.

Dicha Documentación de acreditación debe ser presentada ante el Secretario General de la Confederación Nacional, para validar su respectiva acreditación, proceso que se iniciará a partir de las 09:00 hrs del día miércoles 01 de diciembre 2021.

Esperando contar con vuestra grata presencia y participación.

Saludan muy cordialmente a Ud.,


FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General




RAMON CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional